

Visto que la Dra. María del Mar Bornay Barranchina, no puede participar como vocal titular de la comisión que debe resolver la plaza del concurso número DF000786 de Titular de Universidad de esta universidad, y en uso de las atribuciones que me otorga el Estatuto de la Universitat Rovira i Virgili,

Resuelvo:

Substituir a la Dra. María del Mar Bornay Barranchina y proponer como vocal titular de esta comisión al suplente, Dr. Álvaro López Cabrales, Catedrático de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, pueden interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Tarragona en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso de reposición ante la rectora en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

La Rectora

María José Figueras Salvat
Tarragona, 4 de octubre de 2021